



AVISO

Asunto: Aumento en el costo de la multa por sobre pasar la estancia en Tailandia

Se informa que a partir del 15 de marzo 2006, el Gobierno de Tailandia ha aumentado el monto de la multa para extranjeros que excedan la estancia permitida en Tailandia, de 200 bahts (aproximadamente 6 USD) se incrementa a 500 bahts por día (aproximadamente 14 USD). La cantidad máxima de la multa no deberá exceder de 20,000 bahts (aproximadamente 527 USD).

Embajada Real de Tailandia

5 de abril de 2006

EMBAJADA REAL DE TAILANDIA
PASEO DE LA REFORMA 930
LOMAS DE CHAPULTEPEC 11000
MEXICO D.F.
TEL. (5255) 5540 4529, 5540 4551
FAX. (5255) 5540 4817